



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

**INFOME DE
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN ANUAL DE
LA PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL 2022.**



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D
RECTOR

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí - ULEAM, es una institución pública de educación superior, creada mediante Ley No. 10 publicada en el Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre de 1985, con personería jurídica de derecho público sin fines de lucro de carácter laico, autónoma, democrática, pluralista, crítica y científica, con un modelo de gestión desconcentrado en la matriz ubicada en la ciudad de Manta y las extensiones de Sucre-Bahía de Caráquez, Chone, El Carmen, Pedernales, campus Tosagua y la sede de Santo Domingo de los Tsáchilas y próximamente Pichincha y Flavio Alfaro de Manabí.

Cuenta con un Estatuto aprobado con Resolución RCU-SO-001-No.009-2019 de 30 de enero de 2019 por el Órgano Colegiado Superior y validado por el Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-10-No.152-2019 de 13 de marzo de 2019.

Este estatuto, determina la estructura orgánica que se fundamenta en la cadena de valor y mapa de procesos, abarcando los procesos Gobernantes representado por: el Órgano Colegiado Superior, Rector y Vicerrectores; procesos Agregadores de Valor, sustantivos o misionales representado por las: Facultades por Áreas del Conocimiento y Direcciones vinculadas a la oferta académica de tercer y cuarto nivel; educación técnica y tecnológica; investigación, vinculación y procesos adjetivos: Habilitantes de asesoría y apoyo que contribuyen al cumplimiento de la funcionalidad y operación misional de la universidad, dando apoyo a los dos procesos indicados anteriormente.

La ULEAM tiene como misión formar profesionales competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad. En este contexto, la ULEAM concibe una propuesta educativa para la formación y mejora profesional, en respuesta a las necesidades de desarrollo económico y social sobre todo post-pandemia; el avance de la ciencia, la tecnología y las demandas de empleo del mercado laboral, respondiendo a los estudios estructurados de pertinencia de acuerdo con los lineamientos metodológicos formulados en su proyecto de modelo educativo y áreas de conocimiento¹, la educación superior técnica y tecnológica con carreras cortas; alineación de los periodos académicos al periodo fiscal; promoción de una educación en línea; fortalecimiento de la educación bilingüe.

Sobre esta base en la formación integral socio humanista de los estudiantes, en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, mediante Resolución OCS-SE-005-No.034-2022 de 24 de marzo de 2022, se modificó el nuevo modelo de gestión que consistió en los campos amplios, específicos y detallados del conocimiento, relacionado a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE-UNESCO en implementar Facultades agregadas en áreas del conocimiento, producto de la fusión, eliminación y creación de facultades, pasando de 23 a 10 facultades; así también en lo que respecta a direcciones académicas y administrativas, que se ejecutaran a través de la reforma al Estatuto para el periodo 2023.

El Consejo de Educación Superior – CES, con Resolución No. RPC-SO-50-No.802-2022 de 14 de diciembre de 2022 aprobó en segundo debate la creación de la sede de Santo Domingo de los Tsáchilas, ampliando la cobertura de la oferta académica, así mismo, se pretende extender al Cantón Pichincha de Manabí, todo esto valorando la igualdad, la inclusión, el ambiente y biodiversidad para lo cual **cuenta con tres funciones sustantivas o misionales** que desprenden los productos y servicios que brinda a la sociedad contribuyendo al desarrollo regional, provincial y cantonal:

¹ Áreas de Conocimiento: Salud y Bienestar; Ingeniería, Industria y Construcción; Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria; Tecnología de la Información y Comunicación TICS; Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística; Educación; Servicios; Arte y Humanidades; Administración y Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho

- **Formación y Gestión Académica:** sus principales productos y servicios son: la oferta académica de tercer nivel y cuarto nivel, plan de perfeccionamiento docente, educación continua y bienestar universitario, entre otros.
- **Gestión de la Investigación:** sus principal producto y servicio son: los programas y proyectos de investigación que contribuyan al crecimiento económico y social a nivel territorial y regional a través de la producción científica como artículos de impactos mundial y regional, libros y capítulos de libros, así como el registro de la propiedad intelectual.
- **Gestión de la Vinculación con la Colectividad:** su principal producto y servicio son: programas y proyectos de coordinación, asociación y apoyo a la sociedad que contribuyen al crecimiento económico y social a nivel nacional, regional, provincial y cantonal.

Adicionalmente, la función Administración Central: es transversal a las indicadas donde se desarrolla la gestión administrativa, planificación, talento humano, comunicación, jurídica, e infraestructura y equipamiento técnico y tecnológico universitario, cuyo principal producto es fortalecer las capacidades institucionales para apoyar a las funciones misionales y cumplir con la educación superior con calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos se alinean a las funciones sustantivas en la planificación y programas presupuestales en las finanzas y que fueron descritas anteriormente, son:



Función Formación y Gestión Académica

Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valore los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial.



Función Gestión de la Investigación

Fomentar la producción científica e innovación mediante la integración de docencia, investigación y vinculación, para mejorar la productividad territorial y la calidad de vida de los habitantes.



Función Gestión de la Vinculación

Transferir el conocimiento a la sociedad mediante la articulación de docencia, investigación y vinculación para dar soluciones a los problemas que afronta la comunidad.



Función Administración Central

Fortalecer las capacidades institucionales

Los Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI vigentes, están alineado a los nuevos Ejes de los Objetivo, Políticas y Metas del Plan de Creación de Oportunidades y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Estos objetivos se utilizarán hasta que se apruebe el proyecto de PEDI que se encuentra en proceso de validación por parte de la Secretaría Nacional de Planificación.

De igual manera, están alineadas a las nuevas líneas estratégicas institucionales propuestas por las autoridades elegidas para el periodo 2021-2025 que se enfocan en: salud, igualdad, inclusión, mujeres; agua ambiente; liderazgo y emprendimiento; transversalidad educativa; Tics idiomas; y cultura capacitación, para cumplir con los productos institucionales que son: oferta académica de tercer nivel y cuarto nivel, educación técnica y tecnológica, proyectos de investigación, proyectos de vinculación con la colectividad y fortalecimiento institucional a través de la profesionalización del capital humano, creación de infraestructura y equipamiento técnico y tecnológico, así como la dotación de aulas con tecnología híbrida que cuenta con pantallas táctiles interactivas para brindar clases virtuales y presenciales que fomenten el aprendizaje y conocimiento.

Para cumplir con los objetivos estratégicos y productos institucionales que se alinean a las funciones sustantivas o misionales y sus actividades, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF asignó un presupuesto codificado de USD 67.051.452,98 dólares del cual se gastó o devengó USD 63.956.142,13 dólares que representó el 95.38%; sin embargo, frente a los compromisos y obligaciones asumidas por la universidad se ejecutó USD 66.507.795,35 que constituye el 99.19% del presupuesto, la diferencia USD 2.551.653,22 serán reasignados por el MEF y la Senescyt en el siguiente ejercicio fiscal bajo la denominación de comprometidos no devengados y saldos de caja de autogestión.

Estos valores financieros fueron distribuidos en los PPA en el POA y PTO. En las diferentes funciones sustantivas de: Formación y Gestión Académica, Gestión de la Investigación, Gestión de la Vinculación con la Sociedad y Administración Central, como se indica a continuación:

OEI 1: FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA, se alineó al Plan de Creación de Oportunidades, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

COD_OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CODIGO_OBJ	OBJETIVO PND	CODIGO_POLITICA	POLITICA PND	CODIGO_META	META PND	CODIGO_ODS	ODS
OEI_1	Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valore los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al Desarrollo territorial.	E207	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	07P4	Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia.	07P4M2	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	ODS4M3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitarioDe aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

En la relación a la gestión académica, planificación y finanzas el producto de este objetivo es la “Oferta Académica de grado, postgrado, educación técnica y tecnológica.” y representa las actividades desarrolladas por las diferentes facultades, carreras, campus, sedes y unidades orgánicas académicas vinculadas a este producto y que se expresa en la graduación o titulación de los estudiantes, que en el periodo 2022 alcanzó a **3.539** alumnos de tercer nivel de las diferentes facultades y carreras desagregadas en áreas del conocimiento alcanzando un incremento del 29.96% sobre lo meta programada, producto de la aplicación de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020 de 06 de mayo de 2020, aprobada por el Consejo de Educación Superior que dispuso ampliar el proceso de titulación, regulación de las mallas curriculares, récord académico a fin de permitir a los estudiantes que regulen sus procesos de culminación de educación superior que quedaron rezagados debido a la pandemia de la COVID-19, esto ha ocasionado que en el proceso de regulación en el 2022 se gradúen 816 estudiantes adicionales.

La inversión financiera asignada es de USD 45.137.366,76 dólares, ejecutándose USD 45.066.306,68 dólares, que representa el 99.84% de las actividades programadas en la enseñanza-aprendizaje como se indica a continuación:

RELACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2022

EJES DEL OBJETIVO PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES (PND)	PROGRAMA NACIONAL	FUNCIÓN SUSTANTIVA - PROGRAMA PRESUPUESTARIO (***)	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS				NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ASIGNADO	EJECUCIÓN	RELACIÓN
				EJES ESTRATÉGICOS ULEAM	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PRODUCTO INSTITUCIONAL	META SEMESTRAL				
2. Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Educación de Calidad	82 Formación y Gestión Académica	1. Salud, Igualdad e Inclusión. Mujeres 2. Capacitación. Idiomas. 3. TIC'S 4. Liderazgo y Emprendimiento.	OE1. Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado que valore los recursos naturales y la biodiversidad mediante la formación integral de los estudiantes construyendo al desarrollo territorial.	Oferta Académica	ALUMNOS GRADUADOS: 2.723 SIPeIP= EJECUTADO 3.539	1. Formación de tercer nivel. 2. Formación de cuarto nivel. 3. Servicios de Bienestar Universitario	45.137.366,76	45.066.306,68	99,84%

La ULEAM en el periodo académico 2022-1 (inicio abril) matriculó a 22.675 estudiantes y en el periodo académico 2022-2 (inicio septiembre) fue 23.362 estudiantes de tercer grado, técnica y tecnológica, en las diferentes áreas de conocimiento y sus carreras de la matriz, extensiones y campus, con un incremento de 3,03% de jóvenes que optaron por asistir a este Centro de Educación. Cabe indicar que, atendiendo la política pública de facilitar una enseñanza de educación superior, ofertó 4.305 cupos para nivelación e ingreso al primer año, atendiendo el requerimiento realizado por la SENESCYT.

En lo que se refiere a matriculados de cuarto nivel ascendió a 356 maestrantes de las diferentes maestrías ofertadas por la institución, además se graduaron 497 profesionales registrándose 436 títulos de maestrías en el periodo 2022.

De igual manera, atendiendo los derechos de igualdad, se realizó la III Jornada Científica Iberoamericana "Garantía y goce del derecho de la educación inclusiva en la Educación Superior", beneficiando a 800 personas; se procedió a regular los periodos académicos al ejercicio fiscal optimizando la planificación y presupuesto institucional; de igual manera, se inauguró la Plaza Cultural "Centenario", un espacio abierto para Manta y Manabí, que contribuye al desarrollo cultural, científico, académico y de emprendimiento, que seguirán marcando la hoja de ruta de la comunidad universitaria y la población en general.

Para cumplir con los programas, proyectos y actividades (PPA) aprobados en la planificación institucional (POA) a través de la oferta académica, se contó con 1.542 servidores (administrativos, trabajadores y docentes) que laboran en las facultades, carreras y direcciones vinculadas a lo académico de los cuales 1.125 son docentes bajo la modalidad de nombramientos (741) y contratos (384).

Considerando que el 2022 constituye un año de estabilidad y sostenibilidad en la parte administrativa-financiera lo que fortaleció las actividades académicas, por lo que se crearon 12 carreras de tercer grado y 1 tecnológica, atendiendo los temas de pertinencia y fortaleciendo el emprendimiento en los temas agropecuarios, agroindustria, turismo que fomenta el desarrollo económico y social en las diferentes extensiones y matriz. Así mismo, se creó la especialización de medicina en Nefrología y dos maestrías y se consiguió la acreditación de la carrera de Derecho por el CACES.

Nudos críticos que impidieron el cumplir con la programación

Constituye los procesos de contratación pública, al que está sujeto los bienes y servicios del Plan Anual Contratación PAC, que limita la ejecución de las actividades programadas en la planificación y el presupuesto. Se recomendaría proponer un régimen especial para las universidades. De igual manera, se procedió a la revisión de la normativa interna que permita disminuir los pasos y actividades de los procesos determinados en el tema académico, optimizando recursos y tiempos.

OEI 3: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, se alineó al Plan de Creación de Oportunidades, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

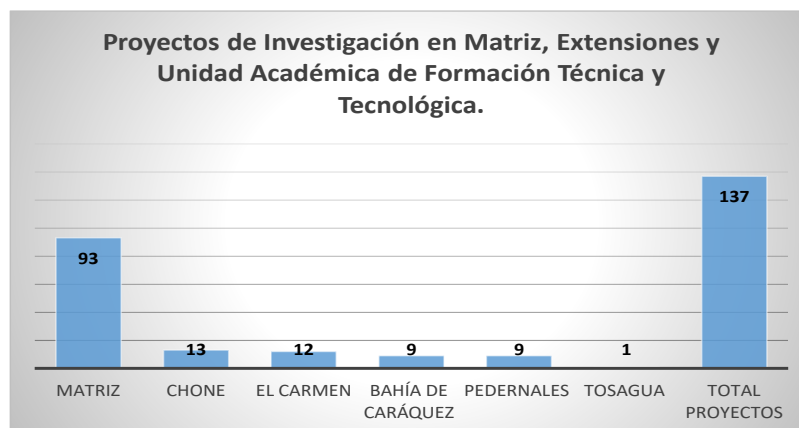
COD_OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CODIGO_OBJ	OBJETIVO PND	CODIGO_POLITICA	POLITICA PND	CODIGO_META	META PND	CODIGO_ODS	ODS
OEI_3	Fomentar la producción científica e innovación mediante la integración de docencia, investigación, vinculación, para mejorar la productividad territorial y la calidad de vida de los habitantes.	E207	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	07P4	Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia.	07P4M1	Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	ODS9M5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

En la relación a la gestión académica, investigación, planificación y finanzas el producto de este objetivo son los “proyectos de investigación” que representan las actividades desarrolladas por las diferentes facultades, carreras y unidades orgánicas académicas vinculadas a este producto y se expresa en los proyectos de investigación validados y aprobados en la convocatoria de “Gestión de la Ciencia”, que incorporó a la planificación institucional **137 proyectos** que se ejecutaron en la matriz, extensiones y campus de las diferentes facultades y carreras por áreas del conocimiento y representa el 100% de la meta proyectada a final del año. La inversión financiera asignada es de USD 1.160.927,63 ejecutándose USD 1.156.049,06 dólares que representa el 99.58% de las actividades programadas, como se indica a continuación:

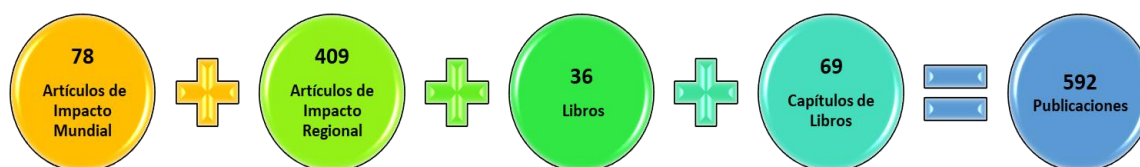
RELACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2022

EJES DEL OBJETIVO PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO DEL PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES (PND)	PROGRAMA NACIONAL	FUNCIÓN SUSTANTIVA - PROGRAMA PRESUPUESTARIO (***)	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS				NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ASIGNADO	EJECUCIÓN	RELACIÓN
				EJES ESTRATÉGICOS ULEAM	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PRODUCTO INSTITUCIONAL	META SEMESTRAL				
2. Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Educación de Calidad	83 Gestión de la Investigación	1. Liderazgo y Emprendimiento 2. Transversalidad Educativa.	OEI3 Fomentar la producción científica e innovación mediante la integración de docencia, investigación y vinculación para mejorar la productividad territorial y la calidad de vida de los habitantes.	Investigaciones	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICAS EJECUTADA PROYECTOS: 136 SIPeIP- EJECUTADAS 137	1. Gestión y seguimiento de los proyectos de investigación implementados	1.160.927,63	1.156.049,06	99,58%

Detalle del número de proyectos de investigación en matriz, extensiones y campus:



En el 2022, la producción científica de investigación e innovación social y tecnológica alcanzó 592 publicaciones desagregados en: 78 artículos de impacto mundial, 409 artículos de impacto regional, 36 libros y 69 capítulos de libros, producto de la ejecución de los proyectos de investigación bajo la supervisión y trabajo de los docentes investigadores y estudiantes, como se indica a continuación:



Así mismo, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí recibió del Servicio de Derechos Intelectuales (SENADI); el registro de la propiedad intelectual es un alto valor agregado para temas de evaluación institucional con fines de acreditación en el 2022, se realizó registro de propiedad intelectual de cuatro (4) softwares institucionales, siendo estos los siguientes:

- 1.- Sistema de tutorías académicas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- 2.- Sistema de Planificación Operativa Anual de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- 3.- Sistema de Postulación de Becas de la de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- 4.- Aplicativo móvil y web de registro de Asistencia de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Para cumplir con los programas, proyectos y actividades (PPA) aprobados en la planificación institucional (POA) a través de los proyectos de investigación, se contó con 695 servidores (administrativos, trabajadores y docentes) que laboran en las facultades, carreras y direcciones vinculadas a la investigación; así como 1.334 estudiantes.

Nudos críticos que impidieron el cumplir con la programación

Como se señaló anteriormente hay que agilizar los procesos de contratación pública, el resultado final de los estudios y proyecto de investigación radica en la adquisición de bienes y servicios que deben pasar por los procesos de compras públicas que deben volverse ágiles y oportunos, a fin de que permitan la articulación de las áreas académicas, donde se ejecutan los proyectos de investigación, las áreas administrativas de compras públicas y financiera que facilite el cumplimiento de la programación financiera de los proyectos.

OEI 4: GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD, se alineó al Plan de Creación de Oportunidades, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

COD_OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CODIGO_OBJ	OBJETIVO PND	CODIGO_POLITICA	POLITICA PND	CODIGO_META	META PND	CODIGO_ODS	ODS
OEL_4	Transferir el conocimiento a la sociedad mediante la articulación de docencia, investigación y vinculación para dar soluciones a los problemas que afronta la comunidad.	E207	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	O7P4	Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia.	O7P4M1	Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	ODS9M5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

En la relación a la gestión académica, investigación, vinculación, planificación y finanzas, el producto de este objetivo son los “proyectos de vinculación con la sociedad” que está orientado a transferir el conocimiento a la sociedad mediante la articulación de docencia e investigación para dar soluciones a los problemas que afronta la comunidad y representa las acciones de gestión o actividades desarrolladas por las diferentes facultades, carreras y unidades orgánicas académicas vinculadas a este producto y que se expresa en los proyectos de vinculación validados y aprobados en la convocatoria de “Proyectos de Intervención Social”, que incorporó a la planificación institucional un total de **63 proyectos** que se ejecutaron en la matriz y extensiones de las diferentes facultades y carreras desagregadas en áreas del conocimiento que representa un incremento del 5% a lo programado para el 2022. La inversión financiera asignada es de USD 1.864.300,59 ejecutándose USD 1.862.686,33 dólares que representa el 99.91% de las actividades programadas.

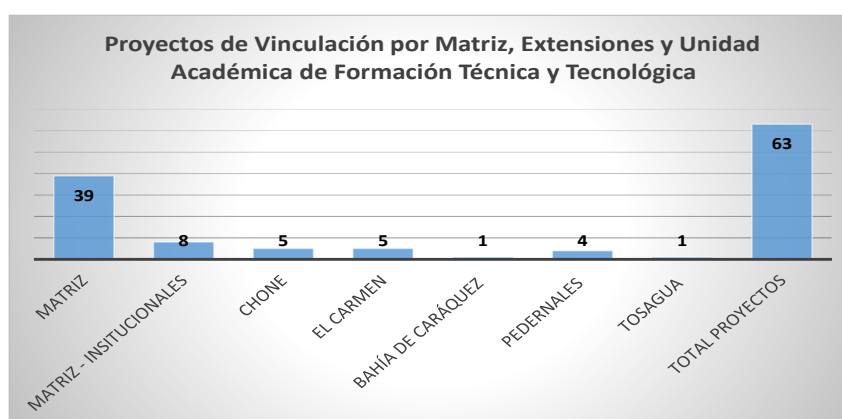
Para cumplir con los programas, proyectos y actividades (PPA) aprobados en la planificación institucional (POA) a través de los proyectos de vinculación, se contó con la participación de 516 docentes y 8.604 estudiantes de las diferentes facultades, carreras y extensiones, incluidas en las áreas del conocimiento de: Ciencias de la Vida y Tecnología, fundamentalmente en el tema agropecuario y biología; así como de Ciencias de la Salud en las áreas de medicina, enfermería y odontología, Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar en el campo del fortalecimiento de la equidad y lucha contra la violencia de género y finalmente en Ingeniería, Industria y Construcción en los temas de hábitat saludable y diagnóstico de apoyo logístico territorial en periodo de contingencia, beneficiando a un total de 710.354 ciudadanos a nivel regional y cantonal.

Adicionalmente cuenta con 116 servidores (administrativos, trabajadores y docentes de educación inicial, básica y bachillerato) que laboran en los Centros Anexos y direcciones vinculadas a los proyectos de vinculación.

RELACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2022

EJES DEL OBJETIVO PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES (PND)	PROGRAMA NACIONAL	FUNCIÓN SUSTANTIVA - PROGRAMA PRESUPUESTARIO (***)	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS				NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ASIGNADO	EJECUCIÓN	RELACIÓN
				EJES ESTRATÉGICOS ULEAM	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PRODUCTO INSTITUCIONAL	META SEMESTRAL				
2. Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Educación de Calidad	84 Gestión de la Vinculación con la Colectividad.	1. Liderazgo y Emprendimiento 2. Transversalidad Educativa.	OEI4. Transferir el conocimiento a la sociedad mediante la articulación de docencia, investigación y vinculación para dar soluciones a los problemas que afronta la comunidad.	Proyectos de Vinculación con la Colectividad	PROYECTOS EJECUTADOS CON LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA: 60 SIPeIP= EJECUTADAS 63	2. Gestión, seguimiento y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación para la sociedad	1.864.300,59	1.862.686,33	99,91%

A continuación, se detalla el número de proyectos de vinculación en matriz, extensiones y campus:



Cabe indicar, que este objetivo incluye las actividades y financiamiento de los Centros Anexos que brindan servicios de educación inicial, general básica y bachillerato general unificado a la sociedad civil del cantón Manta como es: la Unidad Educativa Fiscomisional “Juan Montalvo” que cuenta con 1.086 estudiantes de educación inicial, general básica y bachillerato general unificado y Colegio 5 de Mayo de Chone con 809 estudiantes de educación inicial, general básica y bachillerato general unificado.

Adicionalmente, se han realizado convenios y cooperación con los ministerios del estado central (Salud) y los gobiernos autónomos descentralizados de Manta, Tosagua, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y otros para desarrollar programas de atención a la sociedad civil como: Atención ambulatoria odontológica a niños y adolescentes; Plan de vacunas; Intervención en la Salud de la población rural de Manabí clínicas móviles; Capacitación en competencias laborales para la reactivación económica post Pandemia Covid-19; Fortalecimiento de la equidad y lucha contra la violencia de género y Escuela de Liderazgo “Rosalía Arteaga” entre otras intervenciones en la sociedad manabita.

Nudos críticos que impidieron el cumplir con la programación

Agilizar los procesos de contratación pública, el resultado final de los estudios y proyecto de vinculación radica en la adquisición de bienes y servicios que deben pasar por el proceso de compras públicas que deben volverse ágiles y oportunos.

OEI 5: ADMINISTRACIÓN CENTRAL, se alineó al Plan de Creación de Oportunidades, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

COD_OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CODIGO_OBJ	OBJETIVO PND	CODIGO_POLITICA	POLITICA PND	CODIGO_META	META PND	CODIGO_ODS	ODS
OEI_5	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	E5O14	E5.O14. FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	O14P3	E5.O14.P3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	O14P3M2	E5.O14.P3.M2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	ODS16M6	ODS_M16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

En la relación a la gestión administrativa, planificación y finanzas la función “Administración Central” que corresponde al programa presupuestal 01 del mismo nombre, se alineó a fortalecer las capacidades institucionales (OEI5) de los programas, proyectos y actividades (PPA) aprobados en la planificación institucional (POA) a través del fortalecimiento institucional, cuyo presupuesto codificado es de USD 18.888.858,00 con una ejecución de USD 15.871.100,06 que corresponde al 84.02%, destinados a financiar los egresos corrientes o gastos operaciones del personal administrativo y trabajador de la matriz, extensiones y campus de las unidades orgánicas de los procesos habilitantes de asesoría y apoyo; bienes y servicios de consumo; gastos financieros; jubilados patronales; servicios de la deuda con el Banco de Desarrollo del Ecuador y pasivos laborales de años anteriores, como se indica a continuación:

RELACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2022

EIES DEL OBJETIVO PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO DEL PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES (PND)	PROGRAMA NACIONAL	FUNCIÓN SUSTANTIVA - PROGRAMA PRESUPUESTARIO (***)	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS				NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ASIGNADO	EJECUCIÓN	RELACIÓN
				EIES ESTRATÉGICOS ULEAM	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PRODUCTO INSTITUCIONAL	META SEMESTRAL				
5. Institucional	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Paz, justicia e instituciones solidas	01 Administración Central	1.-Transversalidad Educativa. 2.- Medio Ambiente 3. TIC'S	OEI5. Promover una organización y gestión institucional efectiva, mediante la implementación de un sistema integrado que garantice la participación de la comunidad universitaria y la sociedad	Fortalecimiento Institucional	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: SIPeIP= EJECUTADO	1. Administración de la gestión institucional. 2. Gestión patrimonio cultural y biodiversidad	18.888.858,00	15.871.100,06	84,02%

Así como, los gastos de inversión de los proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversión (PAI) que forman parte del portafolio de inversiones destacándose la obra “Plaza Cultural Centenario” donde se realizó la Segunda Edición del Festival Cultural de la Identidad y Universidad manabita, gastos de capital que permiten el equipamiento físico, tecnológico y administrativo de bienes muebles, adquisición de pantallas táctiles que permitió realizar clases híbridas presenciales y virtuales, la ejecución de los proyectos de inversión alcanzó el 61,09% de la programación física y de su presupuesto, debido a los procesos contractuales y los requerimientos solicitados por el SERCOP y Contraloría General del Estado; así como, las normas internas de las unidades orgánicas institucionales que generan estos proyectos, el monto programado inicialmente será atendido en el siguiente año, una vez que se reconozcan los comprometidos no devengados de estos proyectos

por parte del Ministerio de Economía y Finanzas MEF y Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT.

Desagregación del Grupo de Gasto 51 (egresos de personal), en el programa administración central y programa agregador de valor.

El número de servidores y trabajadores registrados por procesos en el distributivo de remuneraciones mensuales a nivel de función sustantiva o programa presupuestal y que corresponde al grupo 510000 "Gastos en Personal" al inicio del ejercicio 2022, fue de 2.058 entre administrativos, trabajadores y docentes, los mismos que al término del periodo fue de 2.009 servidores, existiendo una disminución de 49 servidores que se han acogido al proyecto de desvinculación o han salido de la institución.

Cabe recalcar, que el monto ejecutado incluye el valor de los pasivos laborales que se cancelaron en el grupo de gasto 510000 "Gastos en Personal" por acogerse a los beneficios económicos de los procesos por desvinculación de personal, según lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

Áreas Sustantivas o misionales

Áreas misionales o sustantivas	Nro. Personal	Codificado USD	Devengado USD
Formación y Gestión Académica	1.542	41.756.756,41	41.754.417,24
Gestión de la Investigación	49	956.181,09	956.181,09
Gestión de la Vinculación con la Colectividad	116	1.648.135,40	1.648.135,40

Áreas Adjetivas

Áreas administrativas	Nro. Personal	Codificado USD	Devengado USD
Administración Central	302	6.480.477,01	6.480.460,52
SUMAN	2.009	50.841.549,91	50.839.194,25

Atentamente;

Ing. Rubén Tobar Horna, Mg.
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ULEAM**

Nombre: Víctor Rubén Tobar Horna
Cargo: Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional de la ULEAM
Institución: Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí
Celular: 0983719879
correo electrónico: victor.tobar@uleam.edu.ec